

ACTA NÚMERO TRECE. En el Centro de Formación Municipal del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas del día **ocho de abril de dos mil dieciséis**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal en el salón de sesiones del Consejo Directivo a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y se desarrolló en el Centro de Formación Municipal debido a inconvenientes eléctricos en las oficinas centrales del ISDEM y a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales; los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, Jorge Sigfredo Ramos Macal, David Eugenio Figueroa Vargas, Gracia María Rusconi Gutiérrez, José Antonio Hernández Rodríguez, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausente,** el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 12 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. PRESENTACIÓN DE PLAN PARA DAR A CONOCER A LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE ALCALDES (CDA), LA PROPUESTA DE REFORMAS A LA LCAM. 6. REFORMA DE ACUERDO NÚMERO NUEVE-DOS DEL ACTA NÚMERO DOCE, DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL CUAL SE PROMOVIÓ AL LICENCIADO WERNER BOANERGES AGUILAR QUEZADA, COMO GERENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL. 7. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA AL INSTITUTITO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL ISDEM, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014. 8. PRESENTACIÓN DE INFORME LEGAL SOBRE DEUDA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN SALITRILLO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CON MULTI INVERSIONES MI BANCO. 9. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) REUNIÓN CON VICEMINISTRA DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL. 10. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Siete Directores Suplentes. A continuación informó a los Directores y Directoras que el cambio de lugar para realizar la sesión de Consejo Directivo obedece a que el día jueves 7 de abril hubo un percance con la acometida eléctrica del edificio central, en ese momento él no se encontraba en el edificio pero incluso se hicieron presente los bomberos y hubo algunos daños materiales en vehículos del personal, debido a lo anterior algunas presentaciones e informes que se darían a conocer al Consejo Directivo no podrán ser presentadas. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si el incidente corresponde a la reparación que se realizó el año pasado, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que sí e informó que en esto momentos la empresa se encuentra haciendo reparaciones por la garantía. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si se ha definido cuál fue el problema, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que no y solicitó al Jefe del Departamento de Servicios Generales explicar sobre lo sucedido. Intervino el licenciado José Rodolfo Benítez Lara y manifestó que el problema se presentó el día jueves 7 de abril en horas de la tarde a incendiarse los cables, la persona encargada de la empresa contratada el año pasado se presentó éste día por la mañana, hizo las respectivas evaluaciones del problema y se cambiaran cuarenta y cinco metros del cableado de la acometida eléctrica. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó si han explicado cómo se unieron los cables, a lo que el licenciado Rodolfo Benítez respondió que se debe revisar el transformador privado y su sobrecarga ya que al parecer hubo un disparo de energía que no soportaron los cables. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si la empresa que está realizando las reparaciones es la misma que se contrató el año pasado y si ha asumido la responsabilidad, a lo que el licenciado Rodolfo Benítez respondió que sí, sin embargo para determinar la responsabilidad se realizará un informe técnico, se está coordinando con la UACI la revisión del trabajo realizado y si el problema es el mismo debe asumir la responsabilidad, de no ser así se deberá hacer un proceso en la UACI para comprar lo necesario. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que si para deducir responsabilidades se va a

partir del informe que elaborará la empresa, siendo la misma que realizó el trabajo anterior, obviamente no lo asumirán, a lo que el licenciado Rodolfo Benítez respondió que la reparación ha sido asumida por la empresa. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y aclaró que a pesar de que la reparación ha sido asumida por la empresa, se deben erogar los materiales mientras se emite un dictamen, por ello se solicitará un dictamen de terceros para determinar la responsabilidad, la responsabilidad será determinada por la institución y no por la empresa contratada, ya que no pueden presentar un dictamen a su favor. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y propuso que se contrate a un supervisor de la obra para verificar que quede bien. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y consultó si al momento de realizar la reparación se contrató a un supervisor, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que no, debido a los fondos. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que el encargado de Servicios Generales puede solicitar especificaciones de la acometida y el diámetro del cable, ya que debido al tipo de carga que tiene el edificio debe ser un cero, a lo que el señor Director Roberto Aquino agregó que por ello es importante tener un supervisor de la obra, ya que la empresa puede proporcionar materiales que no sean los indicados por cuestiones de costo, sobre todo si son asumidos por la empresa, por tanto el supervisor puede advertir que los materiales no son los adecuados, es preferible pagar un poco más por la supervisión para tener esa garantía. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que quien debe garantizar que se cumpla con el contrato es el administrador del mismo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si se está realizando la reparación antes de que realice la evaluación, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que la institución no cuenta con personal calificado para ello, además no es posible que los empleados detengan sus labores por falta de energía eléctrica, por tanto debe repararse rápido. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que posiblemente si el fusible primario era mayor al secundario no se disparaba y protegía el transformador y las instalaciones internas, pero si las instalaciones internas continúan con el mismo conductor el calentamiento se dará. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y consultó si hubo daños mayores, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que no. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que actualmente se tiene energía eléctrica en la primera y segunda planta, está pendiente verificar la tercera planta. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que lo importante es que la administración está trabajando en la parte de la reparación. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó si los bomberos no elaborarían una inspección o un peritaje, a lo que el licenciado Rodolfo Benítez respondió que el licenciado Orlando Elías podría colaborar ya que él es bombero y fue quien se encargó de ello. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que al momento de contratar a la empresa debieron elaborarse términos de referencia y probablemente allí se tenía un vacío porque no hay una persona técnica que conozca sobre ese tema; la recomendación sería que al diseñar términos de referencia debe haber una persona que conozca del tema para que no pase nuevamente, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que el tema de la energía eléctrica es muy especializado, por tanto habría que contratar a una persona para que elabore los términos. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y consultó si la institución demandará, ya que a pesar de que no pasó nada, la demanda sería por lo que pudo haber pasado, incluso el edificio se pudo haber incendiado. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que se debe esperar la inspección por parte de CAESS, por lo cual probablemente se deba pagar ya que el problema ha sido de la acometida hacia adentro y en base al dictamen que se emita se valorará lo que se hará. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y solicitó incluir en puntos varios una reunión con la Viceministra de Gobernación Y Desarrollo Territorial. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión con la inclusión solicitada. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 12, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016:** Intervino el señor Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta anterior. Luego de leída, el Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco consulto si existen observaciones a la misma, corroborando que no existen la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Acta

número Doce, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** Intervino el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó el Informe de Gerencia General, que contiene los siguientes puntos: **I- Propuesta para la Gerencia Financiera:** informó que éste día se presentaría la propuesta para la Gerencia Financiera, sin embargo debido al incidente ocurrido el día de ayer el cual ha ocasionado que aún en éstos momentos no se cuente con energía eléctrica en la tercera planta del edificio, la presentación con la información a presentar se encuentra en las computadoras, la propuesta sigue la lógica de ordenar nuestra administración, ha observado la mejor oportunidad para ésta institución y para avanzar en este ordenamiento; el primer argumento de la propuesta en el cual ha trabajado una comisión técnica es la de balancear las cargas laborales de los gerentes, ya que por una parte se tiene al Gerente de Desarrollo Municipal con una fuerte carga laboral, a cargo de los asesores municipales, el RNCAM y el Centro de Formación Municipal; por otra parte se tienen dos gerentes un poco holgados en sus funciones, el Gerente Financiero únicamente está a cargo de la UFI que está conformada por los Departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, así mismo el Gerente Administrativo está a cargo del personal de servicios generales, bodegas e informática; por tanto se tienen dos gerencias holgadas en sus funciones y una Gerencia de Desarrollo Municipal saturada en responsabilidades; por tanto la propuesta consiste en fusionar la Gerencia Administrativa con la Gerencia Financiera y agregar la parte de comercialización, ya que se ha determinado que es una de las debilidades institucionales, por ejemplo para elevar las ventas de especies municipales de manera técnica y estratégica y por su puesto para el nuevo proyecto del otorgamiento de créditos a las municipalidades, ya que no se cuenta con un especialista para colocar los fondos que ya se tienen en las arcas de la institución, se necesita hacer el movimiento debido, ya que se sabe que financieramente será el soporte más importante de ISDEM, las especies municipales están avanzando y es uno de los pilares fundamentales en éste momento cuya ganancia es de aproximadamente un millón cien mil dólares, pero se necesita potenciar el otorgamiento de créditos para que se convierta en otro de los pilares de ingresos a la institución; ésta idea no ha sido planteada de manera informal ya que junto a un equipo se ha revisado la parte jurídica, la parte de recursos humanos y de planificación para esquematizar ésta propuesta, la cual ha sido discutida para darle soporte técnico y que sea viable tanto presupuestaria, orgánica, viable administrativamente y eficiente para la institución; en ese sentido se ha estudiado la posibilidad de fusionar dos gerencias, así como la necesidad de contar con un especialista que impulse las especies municipales y el otorgamiento de créditos; al Gerente Administrativo-Financiero se le generaría un soporte técnico en esa área con la creación de una Sug-Gerencia de comercialización, cuyo perfil debe contener conocimientos en las áreas financiera, bancaria e inversiones, deberá conducir o inducir a tomar mejores decisiones en el tema de inversiones, de igual forma debe conocer sobre mercadeo y ventas no solo para especies municipales sino también para las capacitaciones del Centro de Formación Municipal que tiene un gran potencial pero no se está explotando, tal como se conoce el Centro de Formación Municipal es el único rubro con déficit a final de año y no es posible continuar así, lamentablemente no se cuenta con la presentación donde se ha definido el perfil y la modificación al organigrama. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que en estos momentos no opinaría y solicitó que la propuesta sea enviada con anticipación para conocerla y tener elementos de juicio que permitan generar una discusión productiva, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que posiblemente en horas de la tarde se cuente con energía eléctrica para hacer llegar la propuesta. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que desea hacer una precisión, la semana pasada se mencionó que se elaboraría una propuesta orientada a una UFI, prácticamente lo que se tiene en la Gerencia Financiera corresponde a lo establecido en la Ley de Administración Financiera del Estado, desconoce si está confundiendo los temas o si es la misma propuesta, ya que se está hablando de hacer una sola gerencia junto a la administrativa pero de ser así chocarían, si se trata de convertirlo en una UFI esto va ligado al Ministerio de Hacienda y es un proceso que se debe concatenar con el Ministerio de Hacienda; su pregunta concreta es si ésta propuesta es la misma a la mencionada la semana pasada, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que tiene algunas variantes ya que la semana pasada se proponía desaparecer la Gerencia Financiera y que el Gerente Financiero pase a ser Jefe UFI, pero al hacer el análisis técnico con diferentes departamentos se discutió que esa propuesta no es viable de esa manera, por ello ahora se menciona otra

propuesta pero siempre en el sentido de modificar la Gerencia Financiera, lo que se pretende es contar con un especialista en el área de ventas, mercadeo y comercialización de los servicios que generan ingresos; ésta propuesta tiene variantes en relación a lo mencionado la semana pasada pero al analizarlo desde las diferentes áreas ésta es la más viable desde el aspecto legal, presupuestario y organizativo. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo y consultó si con ésta propuesta no se afecta a ningún empleado, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que no y agregó que la plaza de la Gerencia Financiera se puede multiplicar en otra plaza más, porque de aprobarse la plaza de Gerente Financiero que tiene un techo de dos mil quinientos dólares, al contratar un Sub-Gerente de Mercadeo se plantea que su salario sea de dos mil dólares, por tanto se contarían con quinientos dólares disponibles para crear otra plaza en el Departamento de Servicios Generales u otra área. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que al escuchar todo esto comentaba con el licenciado Ramos Macal que le ha agradado mucho formar parte del Consejo Directivo de ISDEM y como alcalde se siente comprometido, siempre ha creído que quien permanece en la institución y conoce la parte administrativa tiene mayor claridad sobre los procesos ya que el Consejo Directivo se reúne los viernes y conoce poco sobre la interioridad de la institución, muchas veces se tienen conceptos administrativos desde la óptica por área pero no se tiene la misma claridad, eficiencia o enfoque de quien permanece en la institución; considera que debe elaborarse la propuesta y desea manifestar que él respalda ésta iniciativa porque lo relativo a la colocación de créditos debe trabajarse, es un rubro muy importante que dejará ingresos adicionales y puede convertirse en una fortaleza pero no se ha podido avanzar en ése sentido, por tanto propone que el Consejo Directivo atienda la parte que le corresponde, por ejemplo éste día comentaba con el licenciado Ramos Macal, que se ha descuidado en la Asamblea Legislativa la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del ISDEM y considera que ése es el papel del Consejo Directivo, está de acuerdo en que deben conocer sobre la parte administrativa pero quienes permanecen en la institución son quienes van a plantear qué hacer y qué es lo que requieren para que el Consejo Directivo avale; como mencionó anteriormente en la Asamblea Legislativa se presentó una petición de reforma a la Ley Orgánica para conceder créditos para consolidación de deuda, en éstos momentos de debería conformar una comisión para acudir a la Asamblea Legislativa, el día de ayer pudo conversar con los Diputados Manuel Flores y Carlos Ruíz, quienes han sido alcaldes municipales por tanto al hablarles de ésta temática son receptivos, si la iniciativa no ha sido discutida es porque no se ha retomado, reconoce que él es uno de los que no lo han retomado, por ello su propuesta es buscar un papel protagónico y hacer la gestión que se debe hacer, se debe esperar a conocer bien la propuesta para darle el aval. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que entiende que hay trabajo por hacer y desde la perspectiva de estar al día en cuanto a las necesidades de la institución considera que la idea es muy buena, en el caso de la UFI estaría conformada por los Departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, pero en el caso de la Gerencia Administrativa qué nombre tendría, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que sería "Gerencia Administrativa y Financiera". Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y consultó si el Jefe UFI también atendería la parte administrativa, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que el Gerente Administrativo se haría responsable de la UFI. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y consultó si siempre existiría la Gerencia Administrativa, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que sí pero sería "Gerencia Administrativa y Financiera". Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y consultó si existiría un Jefe UFI, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que Jefe UFI como tal no existe. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y consultó si se eliminaría el nombramiento de un Gerente Financiero y en su lugar habría un Jefe UFI, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que habría un Sub-Gerente de comercialización que dependerá del Gerente Administrativo y Financiero. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que desea hacer una moción de orden, ésta propuesta se ha presentado como un adelanto dentro del informe, pero se desconoce en detalle la propuesta y su estructura, por lo que propone que el tema no sea discutido éste día. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y solicitó que en la propuesta se establezcan los cargos y funciones dentro del organigrama, ya que así será mucho más fácil entenderlo. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que apoya la propuesta del doctor Sáenz Varela, ya que siempre que se deban hacer modificaciones al organigrama debe ser aprobado por el Consejo Directivo, a pesar de que es el Gerente General quien presenta la moción explicada; considera que en primer lugar se debe conocer qué es lo que hacen actualmente los puestos que existen, ya que se está evaluando si realmente son necesarios, por ejemplo a lo que se dedica la Gerencia Financiera y la

propuesta que se hará, quienes integran la UFI y cómo se proyectará, ya que la UFI es muy importante por ser la brújula financiera y nunca se debe perder de vista que por ello se ha potenciado desde el Ministerio de Hacienda para que se cree y fortalezca, no se debe minimizar; por otra parte también se debe presentar lo que corresponde a la Gerencia Administrativa, ya que en ocasiones al querer abarcar mucho puede tropezar, se debe evaluar la carga que tiene y la que se le desea agregar, ésta propuesta debe presentarse en la próxima sesión. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y solicitó que la propuesta sea enviada previamente para conocimiento del Consejo Directivo. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que posiblemente ha dado a entender que eliminará la UFI, pero no es ése el punto, el punto es que el cargo del Gerente Financiero se modificará por el cargo de “Gerente Administrativo y Financiero”. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso que éste punto sea discutido en la próxima sesión. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que uno de los motivos por los cuales el Gerente General ha informado sobre ésta propuesta, es porque en la sesión anterior se instruyó realizar la convocatoria externa para la plaza de Gerente Financiero incluyendo al personal interno; ante ello la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos le informó que se estaba elaborando una propuesta a presentar al Consejo Directivo este día y por esa razón no se realizaría la convocatoria externa, ya que si al presentar la propuesta al Consejo Directivo se decidía hacer un cambio la convocatoria externa estaría de más. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que es necesario tomarse el tiempo para saber hacer las cosas, no urge hacer una contratación porque la licenciada Marlene Orellana ha asumido interinamente la Gerencia Financiera. Luego de finalizado el informe, intervino el Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado.

II - Resultados del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL): informó que éste tema se ha discutido en dos comisiones especiales, sin embargo desea que el Consejo Directivo en pleno conozca los avances que ISDEM ha tenido en ése proyecto y los resultados y evaluaciones que el Banco Mundial ha determinado ésta semana, las cuales han sido muy positivas para la institución así mismo se debe reconocer al personal del Instituto que ha estado involucrado de lleno por años, logrando romper el esquema sobre el retraso y el incumplimiento del ISDEM, nuestros técnicos han tenido un valor en sus aportaciones muy importante de calificar y de resaltar; han sido los actores inmersos en éste proceso y a quienes se les ha hecho extensivas las felicitaciones. Intervino el licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada y manifestó que desea dar un breve resumen al respecto e informó que durante toda la semana se ha tenido la visita de la misión del Banco Mundial y aún se tiene una serie de actividades con ellos las cuales se han presentado a la Comisión de Desarrollo Municipal; en todas las reuniones bilaterales sostenidas con el Banco Mundial y la UEP se ha catalogado al ISDEM con un buen trabajo, teniendo en primer lugar el sistema de monitoreo que ha elaborado el Departamento de Informática, el cual se ha visto con muy buenos ojos precisamente porque se realizará el seguimiento a la asistencia técnica y a los asesores municipales, así mismo se ha incluido la satisfacción de los gobiernos locales y la auditoría que se realizará dentro del sistema; éste día en la Ayuda Memoria del Banco Mundial se distingue un párrafo bastante amplio en el cual se ratifica la buena disposición de colaborar con el ISDEM y el trabajo que la institución está haciendo por éste proyecto, se espera que ésta actividad conlleve a la No Objeción de los fondos solicitados para la creación de un Call Center, se espera que el aporte del Departamento de Informática hacia la Gerencia de Desarrollo Municipal propicie la descongelación de fondos para el sistema de atención de llamadas o Call Center. En el caso de la Unidad Ambiental y los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC), la reunión fue muy grata ya que las observaciones que se habían hecho respecto a la falta de formación y adiestramiento de los CCC fueron totalmente desvanecidas, el Banco Mundial se llevó una buena impresión ya que se hicieron presente en los municipios, conversaron con los CCC verificando el apropiamiento de éstas entidades, con lo cual se potencializa al ISDEM en el trabajo realizado como Gerencia de Desarrollo Municipal, la misión del Banco Mundial se retiró muy contenta, se espera poder compartir posteriormente la Ayuda Memoria y continuar trabajando en función del proyecto. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que éste punto se discutió en la Comisión de Desarrollo Municipal, sin embargo si existen dudas puntuales de parte de los Directores y Directoras se pueden solventar. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que en una presentación realizada al Comité Interinstitucional, se hizo una felicitación unánime al equipo de trabajo que está elaborando éste software, el cual tiene un avance del 75% y en su momento será presentado al Consejo Directivo, así mismo se considera importante que el Presidente y el Consejo Directivo felicite y haga ver las buenas prácticas. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y

manifestó que siempre ha tenido mucha confianza en la mayoría del personal que integra la Gerencia de Desarrollo Municipal, en primer lugar porque conoce su trabajo y la calidad del mismo, considera que lo sucedido éste día es muy importante porque quienes conocen un poco el PFGL saben muy bien que dentro del proceso del PFGL ésta institución ha sido la oveja negra y todo lo que allí ocurría negativamente era culpa del ISDEM; él fue uno de los que insistió siempre en que eso no era aceptable porque se tenían los elementos de juicio y la capacidad para demostrar que las cosas no eran así, qué bueno que ahora se demuestra en la práctica concreta cuál es la calidad de nuestro trabajo y la capacidad que se tiene para hacer un buen trabajo, considera que esto hará huella en la institución y especialmente para quienes han trabajado en ello, es muy merecido el reconocimiento del personal que ha cambiado la situación porque hubo mucho interés en que los representantes del Banco Mundial tuvieran la percepción de que la institución no servía para nada y que éramos el punto de choque para que la cosas no caminaran bien, espera que ahora esa percepción hayan cambiado porque realmente no corresponde a la realidad, obviamente algunas cosas no se hicieron bien o no se cumplieron en el tiempo establecido pero en términos generales, quienes conocen el trabajo del PFGL tienen los elementos para poder decir que sí se han hecho las cosas, lo poco que falta para que finalice el proyecto en el mes de diciembre se debe hacer un mayor esfuerzo para que se mantenga la situación que se ha mantenido, por su parte desea externar sus felicitaciones. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que de igual manera en la Comisión de Desarrollo Municipal se mencionó el trabajo realizado por éste equipo y desea felicitarlos sobre el tema de pasivos ambientales y las deficiencias en el componente 1 del PFGL, ya que prácticamente las deficiencias encontradas en el proceso se le atribuían al ISDEM, por ello propone que la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad divulgue estos resultados con los 262 alcaldes municipales, en muchos CDA se menciona que es el ISDEM quien ha retrasado los procesos del PFGL, se debe desmentir una comunicación realizada por el FISDL en la mayoría de los CDA respecto a que el ISDEM retrasaba los procesos y aclararle a los 262 alcaldes municipales el trabajo que la unidad ha realizado en el tema de los pasivos ambientales, que es una de las deficiencias que se ha tenido en el desarrollo de los procesos de ejecución del componente 1. Intervino el licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada y manifestó que en la Ayuda Memoria quedó plasmado que el año 2015 y parte del año 2016, quien ha tenido atraso ha sido el FISDL, no mencionó lo anterior ya que no es factible que el FISDL sea mal evaluado para que se visualice lo bueno del ISDEM, al ISDEM se le reconocerá por el buen trabajo que se está realizando y no porque otras instituciones lo estén haciendo mal, pero sí quedó plasmado, incluso se solicita a la Presidenta del FISDL contratar más personal para avanzar, el ISDEM ha cumplido en lo que le corresponde pero lamentablemente el último paso que es la adquisición de un bien le corresponde al FISDL y ése ha sido el atraso real de los componentes 2.4 B y 2.5. Intervino el licenciado Ernesto Ahmed Menjivar Martínez y manifestó que otro de los aspectos positivos que observó la misión del Banco Mundial es parte de la asistencia técnica brindada a los CCC, donde todavía se tienen sesenta proyectos en ejecución, en ése marco y considerando lo expresado por el Gerente de Desarrollo Municipal se ha tomado la medida de fortalecer sus capacidades, por ello se desarrollaran alrededor de ocho jornadas de capacitación, a partir del miércoles trece de abril, donde se tomaran en cuenta municipios con pasivos ambientales y 25 municipios que cuentan con carpetas técnicas en revisión, 32 municipios con carpetas técnicas en proceso de adjudicación, 32 municipios con proyectos en ejecución y 27 municipios en adquisición de camiones recolectores de basura; menciona lo anterior porque todos éstos municipios deben saber que parte de la formación que va a desarrollar ISDEM, FISDL y la UEP deben conocer sobre pasivos ambientales y que el CCC tiene injerencia desde el momento de la formulación y no hasta que la obra esté finalizada; los CCC estarán inmersos en el intermedio y al finalizar, de manera que minimicen los pasivos ambientales y sociales, por esa razón se desarrollaran 8 jornadas de capacitación entre ISDEM y FISDL para que así se supere o minimice ésa brecha que en estos momentos está muy abierta en ése tema, reiteró que éste aspecto influye enormemente para una negociación de otro préstamo con el Banco Mundial ya que es un punto delicado por parte de ellos, se han enterado que proyectos especiales como alumbrado público y video vigilancia no están considerando Comités de Contraloría Ciudadana. Intervino el licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada y manifestó que al contar con el borrador de la Ayuda Memoria lo trasladará al Consejo Directivo para que conozcan sobre todo lo discutido y los acuerdos firmados. Para finalizar el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya informó, respecto de la solicitud planteada por el licenciado Mario García sobre el equipamiento para el Centro de Formación Municipal de la zona oriental, que hasta éste momento se han entregado las mesas para capacitación, los escritorios, equipos de sonido y

cámaras video-fotográficas, quedando pendiente todo el equipo informático y sillas; así mismo informó que se ha comunicado con la empresa pero le han manifestado que no podría cumplir con la entrega en el mes de abril, sin embargo cuentan con cuarenta y cinco días para la entrega, por tanto en el mes de mayo se cumpliría con el equipamiento. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que ella asistió por parte del Ministerio de Obras Públicas a una reunión en Chalatenango y fue muy gratificante darse cuenta que el ISDEM ha sido muy bien evaluado, eso quiere decir que la institución ha mejorado y se ha descartado la mala calificación que se tenía, porque felicitaron al ISDEM y a los compañeros que estaban presentes por el trabajo realizado. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que esto será un insumo para compartir con los CDA, ya que muchos de los alcaldes se quejan de la lentitud de los procesos, pero algunas veces no comprenden dónde está el retraso, por tanto se debe trasladar esta información. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **5 - PRESENTACIÓN DE PLAN PARA DAR A CONOCER A LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE ALCALDES (CDA), LA PROPUESTA DE REFORMAS A LA LCAM:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Gerente de Desarrollo Municipal licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada, quien presentó el documento llamado **Propuesta de territorialización de las reformas planteadas a la LCAM**, la cual se incluye como anexo de la presente acta. Intervino el licenciado Werner Aguilar y manifestó que la instrucción girada en la sesión anterior era para presentar un plan para dar a conocer a los (CDA) las reformas a la LCAM, sin embargo lo que ha elaborado es una propuesta de la cual se obtendrán los insumos para elaborar el plan solicitado, entiende que ésta propuesta fue remitida a los Directores y Directoras vía correo electrónico. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que el documento no esta segura si se envió ya que en ése momento sucedió el incidente eléctrico en las instalaciones del instituto. Intervino el licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada y manifestó que la propuesta presentada plantea el actuar del ISDEM dentro del Plan Quinquenal 2016-2020 y el aporte del Centro de Formación Municipal (CFM) a los gobiernos locales, se presentan ejemplos de trabajos exitosos por parte de ISDEM, que es la institución especializada en procesos de formación municipal; dentro de los antecedentes se hace mención de la Ley Orgánica del ISDEM y la institucionalidad del CFM. En el Marco general básico se enmarcan artículos de la Constitución de la República, relacionados a la regulación del servicio civil y el Código Municipal, en relación a la carrera administrativa municipal; la Ley de la Carrera Administrativa Municipal y las reformas que se han hecho que enmarcan el contexto de la modificación; así mismo se hace mención al tema de la formación en municipios individuales y asociados, lo cual es importante mencionarlo porque se deben fortalecer las asociaciones de municipios. Luego se presentan las reformas planteadas y posteriormente la metodología de divulgación, en donde se han planteado líneas gruesas del actuar en el tema de la divulgación. En primer lugar se plantea un proceso de formación interno con los técnicos de la Gerencia de Desarrollo Municipal y otros técnicos que tengan vinculación en el territorio con las municipalidades, precisamente porque es necesario que todos los técnicos, coordinadores regionales y personal de campo tenga claridad del objetivo de las reformas a la LCAM y garantizar que, por ejemplo en cualquier momento si a un técnico de especies municipales se le consulta sobre la LCAM el técnico tenga argumentos consistentes para defender éstas reformas; éste proceso de formación interno puede ser de uno o dos días. De la misma forma se plantea la realización de talleres con el Consejo Directivo, las Gerencias y Jefaturas ya que pueden tener incidencia en algún momento en los procesos de divulgación, de igual forma el Consejo Directivo debe conocer plenamente el objetivo que se busca para defender las reformas a la LCAM, así mismo se busca enriquecer ésta discusión y fortalecer conocimientos. En el tema de la coordinación y apoyo se hace referencia a que si bien es cierto el ISDEM no puede lograr una incidencia plena, puede buscar el apoyo con otras entidades, por ejemplo el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, la Secretaría Técnica de la Presidencia, COMURES y otras entidades que tengan vinculación en el territorio para acuerpar ésta labor. El fin último que se busca es mejorar el servicio que presta ISDEM a las municipalidades en el tema de formación y adiestramiento en capacidades, se debe trabajar de forma social con las mancomunidades, con las asociaciones de municipios, y con los alcaldes y alcaldesas que presiden éstas asociaciones de municipios; se debe dar a conocer la oferta en temas de formación y la incidencia que se procurará

como ISDEM y el CFM al llegar a ellos, otro aspecto importante que se debe recalcar es un estudio financiero que visualice cuál es la aportación de las municipalidades versus los empleados que tiene para conocer la asignación que va a prestar la municipalidad y la formación que puede obtener por ese beneficio, ya que con la clasificación del 1% que se encuentra en la reforma no pueden capacitar a todos los empleados, será un paso a paso de formación, esa asignación no completaría a todos los empleados de una municipalidad, lo cual se debe hacerse ver a los gobiernos locales porque en ocasiones se harán formaciones en ciertos técnicos y en otro momento para otros técnicos de forma escalonada, para llegar al fin de la formación de los municipios. Se busca un enlace permanente en la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, es necesario que alguien esté pendiente de lo que sucede en esa comisión para agotar discrepancias o dudas surjan. Se trabaja en estrategias viables de cómo abordar el tema de la estrategia en cada región, ya que se sabe que el movimiento es distinto en cada una de ellas y en caso de que algunos alcaldes tengan dudas, los técnicos o coordinadores deberán darle un aporte especial para que esa discrepancia o falta de conocimiento sea solventado con el aporte de los coordinadores, asesores y asesoras. Se ha incluido el tema de comunicaciones, en el sentido de elaborar spots o video a presentar en las reuniones, que contenga el aporte que el Centro de Formación Municipal está dando a los gobiernos locales y se aporte el sentir de los técnicos que han participado en los procesos de formación para impactar en la percepción de los alcaldes; si los técnicos pueden expresarse y esas expresiones llegan a los alcaldes para visualizar cómo se está trabajando en el CFM posiblemente potencialice la divulgación de la reforma, pero para ello es necesario el trabajo de comunicaciones y su impacto comunicacional. Otro aspecto que llama mucho la atención es la coordinación con COMURES, pero esta coordinación debe hacerse desde un acercamiento político en primera instancia y como un apoyo técnico en segunda instancia; se ha establecido en primer lugar el acercamiento político y la apertura para que posteriormente los técnicos aporten sobre cómo se socializará la reforma y darle mayor cobertura al trabajo que se pueda realizar en cuanto al convencimiento; así mismo se debe recordar que se tenía pendiente la firma de un convenio con COMURES, de enmarcar este convenio se garantizaría que esta reforma llegue y se cumpla, probablemente el convenio no fue firmado porque únicamente era una coordinación bilateral pero ahora sí se tiene un propósito fijo que será la modernización de la formación a nivel local, como una segunda parte del trabajo realizado con FUNDEMUCA, con quien se trabajaron manuales y comisiones de la carrera, la segunda parte correspondía a la formación por tanto en ese convenio se puede enmarcar la continuidad como un proceso de formación que garantice las reformas a la LCAM, actualmente se tiene 120 municipios con manuales y 120 municipios con comisiones, este convenio puede concentrarse en los demás municipios que están pendientes en la elaboración de manuales o comisiones, enmarcando la reforma para garantizar el proceso de formación que necesitan los gobiernos locales con especialización municipal; con este convenio se podría tener acceso no a diez minutos en los CDA sino un tiempo prudencial para poder evacuar dudas y garantizar la ejecución de estas reformas a la LCAM. Finalmente se propone un pequeño procedimiento: 1. Acercamiento político y técnico; 2. Mesas de trabajo; 3. Pasar al territorio en los CDA con los alcaldes y 4. Pasar al territorio técnico municipal y con las asociaciones. Desea que el Consejo Directivo le indique si está de acuerdo o no con la propuesta para abordar esta temática a nivel territorial, ya que el paso a paso es fundamental para lograr nuestro objetivo que es aprobar las reformas y contar con todo este bagaje de apoyo ante la Asamblea Legislativa y demostrar que la reforma fue divulgada y discutida en los CDA, se tendría el aval de COMURES y el convenio donde se enmarcaría eso. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó si esta propuesta se presentaría a los CDA, a lo que el licenciado Werner Aguilar respondió que no, pero se haría el planteamiento a los alcaldes y en las asociaciones, respecto a que el ISDEM puede formarlos, mejorar sus servicios, explicar que INSAFORP no da la asistencia en municipalismo sino que brinda otra clase de formación, hacer ver que no se recibe lo que se cotiza al INSAFORP por tanto se le debe apostar al CFM de ISDEM, muchos alcaldes están dispuestos a hacerlo; se debe sembrar esa semilla para tener el fruto que se desea, que la asignación pase a ISDEM. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que se ha contemplado el acercamiento con COMURES y FUNDEMUCA; por tanto consultó si también se ha contemplado la posibilidad de acercamiento a las mancomunidades ya que es una forma fácil y más cercana de trabajar con los gobiernos locales, a lo que el licenciado Werner Aguilar respondió que sí se ha contemplado. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que el Ministerio de Obras Públicas trabaja mucho con las mancomunidades en la elaboración de planes, a lo que el licenciado Werner Aguilar agregó que la Asociación de municipios Los Nonualcos ha llenado dos cupos del Diplomado

en Gestión Ambiental. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que esa asociación es de las más antiguas, pero se debe poner atención también a las nuevas que pueden servir de apoyo al ISDEM. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que es necesario darle celeridad a la reunión con COMURES porque cuando se mencione la asignación del 1% para el ISDEM es posible que los asesores de COMURES cuestionen por qué esa asignación se trasladaría al ISDEM y no a COMURES, lo cual desde antes ha sido una rivalidad, si se logra que el Consejo Directivo se acerque a COMURES para llegar a un entendimiento será mucho más fácil, es de hacer ver que probablemente la mayoría de alcaldes le tienen más confianza al asesor de COMURES que al asesor de ISDEM; por tanto si se logra un acercamiento con ellos sin tener una discrepancia se podría tener éxito. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que su opinión es similar a la expresada por el licenciado Ramos Macal, ya que en principio se debe exigir a los asesores y asesoras municipales que asistan a las reuniones de los CDA, si bien es cierto es una iniciativa que ha surgido de COMURES y que ha sido alimentada por ellos, a quienes se les da un aporte del 1% , el cual no ha sido introducido en esta propuesta, considera que es necesario exigirle a los asesores y asesoras municipales que asistan a las reuniones de CDA para darle visibilidad al ISDEM y abrir el camino para hacer más viable esta propuesta. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que la propuesta presentada por el licenciado Werner Aguilar es muy importante porque nos ubica en un marco mucho más integral para plantear algunos aspectos estratégicos de nuestro trabajo y no exclusivamente la reforma a la Ley; en segundo lugar considera que la necesidad de una reunión con la Junta Directiva de COMURES es muy importante ya que de lo contrario se hará más difícil llegar a la territorialización de las reformas a la LCAM, se debe hablar con ellos porque en las reuniones de los CDA es el asesor de COMURES quien toma la batuta y a las reuniones que ha asistido ha percibido una actitud en la cual sólo otorgan diez o veinte minutos para el ISDEM, pero si esto no se discute despacio y detenidamente para llegar a un acuerdo, se van a tener dificultades; su lógica no es competir ni crear rivalidad con COMURES, pero existe una actitud que se debe discutir, se debe solicitar una reunión rápida con el Consejo Directivo, además es necesario tener una propuesta del plan. Por otra parte si para dar a conocer todo lo anterior únicamente otorgarán veinte minutos, no tiene sentido, por tanto se debe plantear abrir un debate con los alcaldes ya que eso es lo que nos interesa, de esa manera se transmitirían nuestros intereses y objetivos, la coordinación con COMURES es importante. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó, respecto al comentario del doctor Sáenz Varela, que él fue Presidente del CDA de Sonsonate y quien maneja las reuniones es el Presidente del CDA y no el delegado de COMURES, ya que él se convierte en un asistente del Presidente, de esa medida depende el liderazgo del Presidente del CDA, normalmente los alcaldes atienden al llamado del Presidente, bajo esa primicia propone que el ISDEM se reúna también con los presidentes de los CDA ya que allí está el liderazgo, la reunión con ellos puede abrir el espacio de manera más fácil para nuestros asesores y asesoras municipales como a nuestro propósito y solicita al licenciado Pablo Martínez, quien es Presidente del CDA de Chalatenango si su comentario es coherente o está fuera de contexto. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que lo expresado por el señor Director Roberto Aquino es así teóricamente, pero lo que él ha visto en la práctica no es así, ya que el asesor de COMURES es quien toma la dirección y quien dirige y el Presidente se acoge a lo que el asesor dice, considera que eso se debe tener presente porque cuando hay Presidentes que tienen la suficiente personalidad y capacidad no sucede eso. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que ella asiste a todos los CDA y efectivamente hay Presidentes que dirigen las reuniones, pero hay otros CDA donde quien lidera es el asesor de COMURES, ya que eso depende de cada CDA. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que eso obedece a la falta de liderazgo de los Presidentes del CDA, en Chalatenango por ejemplo él propone la agenda e incluso establece la participación del asesor y los Directivos de COMURES, porque en Chalatenango se tiene la ventaja de contar con dos Directores pero cada uno tiene su espacio. De igual forma cuando reciben personal de ISDEM o al Coordinador Regional licenciado Miguel Cardoza, también se le da su espacio, así como a otras instituciones; quien lidera es el Presidente. Intervino el Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación dar por recibida la presentación realizada por el Gerente de Desarrollo Municipal, informó que se canalizaran las visitas junto al Vicepresidente pudiendo participar también el licenciado Werner Aguilar, a quien le recomendó hacer una presentación más condensada, así mismo informó que se pueden establecer fechas tentativas, ya que en ocasiones cambian. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si el Consejo Directivo está de acuerdo en sostener la reunión con COMURES, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que sí

e informó que se solicitará. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la presentación realizada por el Gerente de Desarrollo Municipal licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **6 - REFORMA DE ACUERDO NÚMERO NUEVE-DOS DEL ACTA NÚMERO DOCE, DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL CUAL SE PROMOVió AL LICENCIADO WERNER BOANERGES AGUILAR QUEZADA, COMO GERENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, quien manifestó que la solicitud del presente punto obedece a que en la sesión anterior, al realizarse el nombramiento del licenciado Werner Aguilar como Gerente de Desarrollo Municipal no se estableció el salario, por ello se propone reformar el acuerdo anterior agregando esa parte. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de reforma de acuerdo enviada por la Unidad de Recursos Humanos. Luego de leída, intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que entiende que el techo de la plaza es dos mil quinientos dólares, de hecho el Sub-Gerente de Desarrollo Municipal tiene ése salario, por tanto el Gerente no puede ganar menos, a continuación sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Reformar el acuerdo número **NUEVE-DOS** del acta número **DOCE**, de sesión de Consejo Directivo del día treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis que literalmente dice: *“DOS - En vista de lo anteriormente acordado, se tiene por aceptada la propuesta realizada por el Presidente del Consejo Directivo y la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, en el sentido de promover internamente al licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada, como Gerente de Desarrollo Municipal, quien fue el único candidato interno que participó en el proceso y en razón de cumplir con el perfil requerido y la experiencia solicitada para dicha plaza, se nombra a partir del uno de abril de 2016”*. **Por lo siguiente:** En vista de lo anteriormente acordado, se tiene por aceptada la propuesta realizada por el Presidente del Consejo Directivo y la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, en el sentido de promover internamente al licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada, como Gerente de Desarrollo Municipal, quien fue el único candidato interno que participó en el proceso y en razón de cumplir con el perfil requerido y la experiencia solicitada para dicha plaza, se nombra a partir del uno de abril de 2016, devengando el 100% del techo salarial de la plaza asignada. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **7 - PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA AL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL ISDEM, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014:** Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que el Informe de auditoría externa fue presentado a la Comisión de Asuntos Financieros y corresponde al año 2014, únicamente se contemplan dos hallazgos que a su vez no son relevantes; considera que éste informe ha sido muy corto ya que en la auditoría interna se han presentado otros hallazgos que no han sido tomados en cuenta por la auditoría externa, sin embargo se debe dar por recibido el informe, la auditoría externa ha dado un dictamen con salvedad a cerca de la presentación de los estados financieros, así mismo se cuenta con una proforma de acuerdo, solicitando a la Secretaria de Actas diere lectura a la misma. Intervino la licenciada Leticia de Benítez e informó que la proforma de acuerdo enviada en un inicio por la Gerente Financiera Interina contenía únicamente dar por recibido el Informe de la Auditoría Externa, sin embargo al finalizar la Comisión de Asuntos Financieros le informó que por a sugerencia de la comisión se agregaría delegar al Gerente General gire instrucciones a efecto que dar cumplimiento a corto plazo a los hallazgos señalados en la auditoría e instruya a las áreas correspondientes realicen las gestiones para contratar los servicios de Auditoría Financiera para el año 2015. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó cuáles son los hallazgos señalados por la auditoría externa, a lo que el licenciado Jorge Macal respondió que una de ellas es la falta de elaboración oportuna de conciliaciones bancarias y la depuración de algunos saldos; así mismo en Carta a la Gerencia se presentó que a la bonificación entregada en el mes de junio se le debía retener ISSS y AFP, sin embargo no se presenta la base legal que argumenta que se debe hacer, además las retenciones de ISSS y AFP son al salario y no sobre la bonificación, por tanto le parece que está mal planteado. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que en ese caso lo que aplica es la retención del impuesto sobre la renta, a lo que el licenciado Jorge Ramos respondió que es correcto ya que la

retención del impuesto sobre la renta es en base a ingresos. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que la comisión también consideró la necesidad de tomar un acuerdo para que a la brevedad se resuelva el problema de las observaciones, las cuales se tienen desde el año 2005, a lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que en la propuesta de acuerdo ya se ha incorporado esa sugerencia, así como la contratación de la auditoría financiera para el año 2015. Intervino el Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:**

a) Dar por recibido el Informe Final de la Auditoría Externa Financiera del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, realizada por la firma auditora BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; **b)** Delegar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, para que gire instrucciones a las áreas correspondientes a efecto que den cumplimiento a corto plazo a los hallazgos señalados en la auditoría relacionada en el literal a) del presente acuerdo; **c)** Delegar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, instruya a las áreas correspondientes para realicen las gestiones necesarias a efecto de contratar los servicios de Auditoría Financiera del año 2015. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y David Eugenio Figueroa Vargas.

8 - PRESENTACIÓN DE INFORME LEGAL SOBRE DEUDA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN SALITRILLO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CON MULTI INVERSIONES MI BANCO: Intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado e informó que debido al incidente ocurrido el día de ayer no cuenta con el informe a presentar, sin embargo desea dar a conocer la nota enviada al municipio de San Sebastián Salitrillo esperando tener una reacción de parte de la alcaldía, la nota fue entregada materialmente y vía correo electrónico a la municipalidad, sin embargo pese al plazo establecido, a la fecha no se ha recibido ninguna reacción por parte de ellos. A continuación presentó el acuerdo municipal enviado a ISDEM para gestionar la Orden Irrevocable de Descuento y Pago (OIDP) y el acuerdo municipal presentado a la Caja de Crédito de Sonsonate, los cuales difieren el uno del otro pese a que hacen referencia al mismo asunto pero son planteados de manera distinta; por ejemplo en el acuerdo municipal presentado a la Caja de Crédito de Sonsonate se plantea que el crédito se solicita para el pago de algunas deudas, en el acuerdo municipal presentado a ISDEM se plantea que la OIDP a favor de la Caja de Crédito de Sonsonate se genera para pagar a varios acreedores, entre ellos Multi Inversiones Mi Banco, por tanto se ve que el actuar del ISDEM, de dejar sin efecto la OIDP que garantizaba el pago y fiel cumplimiento a las obligaciones con Multi Inversiones Mi Banco se desactivo por un actuar erróneo que fue provocado por la municipalidad, la realidad es que se ha dado oportunidades al Concejo Municipal para que exponga su justificación pero a la fecha no lo han hecho, por tanto estaría a la espera de la resolución del Consejo Directivo respecto a la solicitud hecha por la institución financiera; desea hacer especial énfasis en que cuando el ISDEM se constituye pagador delegado de las municipalidades para un crédito adquiere un compromiso de palabra hasta su finalización, ésta situación ha puesto en evidencia una debilidad del ISDEM como garante de pago y es que se desactivan las OIDP a priori sin certeza de que las obligaciones se hayan extinguido, por tanto queda a la espera de las reacciones del Consejo Directivo. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que en la Comisión de Asuntos Legales se tomó el acuerdo de conformar una comisión dirigida por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, para conversar con la alcaldesa de San Sebastián Salitrillo y se le planteen los posibles problemas legales que pueden derivar de esa situación, visitarla antes que se emita una nota que le puede ocasionar problemas, entiende que se le han enviado dos notas, por tanto se debe buscar una reunión con ella y de no tener el espacio para conversar no se podría continuar buscando una plática. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó estar de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Asuntos Legales, sin embargo considera que en lugar de acudir al municipio se le debe convocar para que se presente, se debe hacer un último esfuerzo. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que él tuvo la oportunidad de conversar con ella en la reunión del CDA de Santa Ana, le hizo ver que se han enviado dos notas sin haber obtenido una respuesta, sin embargo no le ha dado una respuesta y argumenta que el responsable es el alcalde anterior; así mismo manifestó estar en disposición de acompañar a la comisión, en caso de que se le visite en su municipio. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que la propuesta es que se le convoque a una reunión en la institución. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y consultó si se le convocaría a la sesión de Consejo Directivo o a una comisión, a lo que el licenciado David Figueroa respondió que debería ser a la Comisión de Asuntos Legales. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó estar de acuerdo con la

propuesta y sugirió que se le convoque para el próximo viernes, sometiendo a aprobación dicha propuesta. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado, para que envíe correspondencia a la señora alcaldesa del municipio de San Sebastián Salitrillo, departamento de Santa Ana, citándola para que asista a la Comisión de Asuntos Legales el día viernes 15 de abril de 2015 y poder abordar el tema de la deuda que sostiene el municipio con MULTI INVERSIONES, MI BANCO. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y David Eugenio Figueroa Vargas. **9 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) REUNIÓN CON VICEMINISTRA DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL:** El presente punto fue discutido posterior al desarrollo del punto dos de la agenda, relacionado a la aprobación de la agenda. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que en la Comisión de Desarrollo Municipal se acordó solicitar éste punto al Consejo Directivo, ya que el Ministerio de Gobernación a través su Viceministerio buscará acercamiento con las 262 alcaldías para explicarles lo relacionado al préstamo con el Banco Mundial, la conclusión de los acuerdos y cuál será el proceso; por ello propone como iniciativa que se le haga una invitación a la Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial Ana Daisy Villalobos, ya que es la responsable del tema, con el propósito que pueda explicar sobre ese tema y aprovechar para que los alcaldes que conforman el Consejo Directivo y que son representantes de asociaciones de municipios y de CDA tengan información de primera mano y se pueda evacuar cualquier duda que se tenga al respecto sin tener que esperar a que esa información llegue posteriormente; para ello el Consejo Directivo debe tomar una decisión para hacerle la invitación firmada por el Presidente de ISDEM para que en una próxima sesión nos acompañe y nos ayude a evacuar dudas, es un tema de mucho beneficio para los gobiernos locales. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y consultó si la invitación es para que se haga presente a una sesión de Consejo Directivo, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que sí. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y consultó sobre la fecha, a lo que el licenciado David Figueroa respondió que se podría iniciar solicitándole que se haga presente el próximo viernes, la Viceministra respondería si es posible o no. Intervino el Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación la propuesta presentada por el licenciado David Figueroa. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar al Presidente del Consejo Directivo ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, envíe correspondencia a la Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial señora Ana Daisy Villalobos, invitándola a participar en la sesión de Consejo Directivo del día 15 de abril de 2015, para abordar el tema sobre el préstamo que se encuentra negociando el Gobierno de El Salvador (GOES), con el Banco Mundial, por medio de la cartera de Gobernación, el cual se pretende ejecutar teniendo como beneficiarias a las municipalidades, tema de interés para ISDEM en vista de ser el responsable de la asesoría técnica a las municipalidades. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **10 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes 15 de abril de 2016, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y quince minutos, durante el desarrollo del punto 5 de la agenda relacionado a la presentación del Plan para dar a conocer a los CDA la propuesta de reformas a la LCAM. **II)** Que el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y dieciocho minutos, durante el desarrollo del punto 5 de la agenda, relacionado a la presentación del Plan para dar a conocer a los CDA la propuesta de reformas a la LCAM. **III)** Que la licenciada Ana Elsa Guevara de Melchor, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y veinticuatro minutos, durante el desarrollo del punto 5 de la agenda, relacionado a la presentación del Plan para dar a conocer a los CDA la propuesta de reformas a la LCAM. **IV)** Que el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos, luego de finalizado el desarrollo del punto 5 de la agenda, relacionado a la presentación del Plan para dar a conocer a los CDA la propuesta de reformas a la LCAM, asumiendo como Director Propietario a partir de ese momento el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal. **V)** Que el señor Director Enris Antonio Arias, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos, durante el desarrollo del punto 7 de la agenda, relacionado a la presentación de Informe

Final de Auditoría Externa al ISDEM, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, asumiendo como Director Propietario a partir de ése momento el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y cuarenta y ocho minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.